

## PROCESO DE IMPORTACIÓN

## ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS Nº 004-2016

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DENOMINADO ‘DESARROLLO DE UNA TECNOLOGÍA PARA PRODUCIR UNA ENZIMA PRODUCTORA DE FRUCTOLIGOSACÁRIDOS (FOS), PREBIÓTICO DE ALTA DEMANDA PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL O INDUSTRIA LÁCTEA Y SUS DERIVADOS’ (TERMOCICLADOR Y TRANSILUMINADOR)”**

CODIGO: IMP-INN-PI-08-2016

Conforme lo establecido en la Sección III, Especificaciones Técnicas y Parámetros de Calificación, anexo 2, literal b), que indica: “1. Las ofertas se presentarán con todos los sustentos documentales que acrediten los parámetros a ser evaluados. Se deberá incluir fichas técnicas del fabricante de los equipos. 2. Podrán participar exclusivamente fabricantes extranjeros, su empresa matriz, sus filiales o subsidiarias, representantes legales debidamente autorizados. 3. El valor final de la oferta económica que presente el oferente, será considerado para la asignación de puntaje y cálculos. En el mismo se entenderán incluidos los costos de representación, multas, transporte, fletes, seguros, bodegajes, honorarios de empresas verificadoras y demás que se requieran para entregar los bienes en la Aduana en Ecuador, posteriormente la empresa ESPE-INNOVATIVA E.P., se encargará de los trámites y costos de los mismos para la obtención de licencias, exoneración de tributos, registro de partidas arancelarias de ser necesario, INEN, trámites de desaduanización de los bienes, honorarios del agente de aduanas y trasladar los bienes a la ciudad de Sangolquí.”

Conforme el cronograma del procedimiento precontractual, consta que la fecha de inicio de la evaluación de la oferta técnica es 16 de diciembre a las 16h00; por lo que la Comisión procede a realizar:

1. Análisis de la oferta técnica y económica con el objeto de calificar la oferta y convalidaciones presentadas.
2. Aprobación del Acta.

**1.- Análisis de la oferta técnica para calificación**

Una vez que la Comisión se ha instalado, se procede a realizar la revisión y análisis de la oferta entregada, de lo cual se concluye, que el oferente identificado como “RECORD DENTAL Y QUIMEDIC S.A.”, ha obtenido el siguiente puntaje en la etapa de calificación:

Parámetro	Valor	Criterio de obtención de puntaje	Puntaje asignado
Plazo de entrega	10%	Se otorgará el mayor puntaje a la oferta que presente el menor plazo de entrega y se asignará puntajes proporcionales al resto de ofertas	10 puntos
Oferta Económica	65%	La metodología empleada será la siguiente: 1.Las ofertas económicas serán calificadas de la siguiente manera: con 65 puntos la oferta más baja, mientras que la oferta o las ofertas que sean mayor al presupuesto referencial serán calificadas con cero. 2.En el caso de existir ofertas que se encuentren entre la oferta más baja y el presupuesto referencial serán calificadas	65 puntos

Parámetro	Valor	Criterio de obtención de puntaje	Puntaje asignado
		<p>de forma inversamente proporcional. De acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <p><i>Puntaje asignado</i></p> $= \left( \frac{\text{Puntaje máximo previsto en los pliegos}}{\text{Puntaje máximo previsto en pliegos} * \text{Oferta más baja}} \right) + \frac{\text{Presupuesto referencial} - \text{oferta más baja}}{\text{Puntaje máximo previsto en pliegos} * \text{Oferta a calificarse}} - \left( \frac{\text{Presupuesto referencial} - \text{Oferta más baja}}{\text{Oferta a calificarse}} \right)$ <p><i>En el caso que la fórmula arroje resultados negativos, los mismos serán tomados como cero puntos.</i></p>	
Experiencia	25%	El oferente deberá acreditar experiencia en mínimo (2) dos proyectos de venta de bienes de acuerdo al objeto o similares características de los bienes a adquirirse para lo cual tiene que adjuntar contratos y/o certificados y/o acta entrega recepción con empresas públicas del estado o privadas por un monto de \$ 11.000,00 cada uno.	25 puntos
<b>TOTAL</b>			<b>100 puntos</b>

#### DETERMINACIÓN DEL PAÍS DE ORIGEN

Una vez que ha sido revisada la oferta y de acuerdo a la información detallada en la foja 93 Y 96 de la oferta presentada, se confirma que el país de origen de los equipos solicitados es Burkhardtsdorf y Hamburgo Alemania.

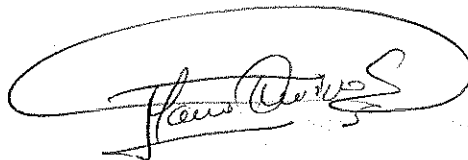
#### CALIFICACIÓN

Una vez que la Comisión designada para llevar a cabo el presente procedimiento precontractual, ha revisado y analizado la oferta presentada por la empresa RECOR DENTAL Y QUIMEDIC S.A., ha procedido a Calificar a la oferta técnica del participante que ha cumplido las condiciones definidas en el pliego, asignándose el puntaje de 100 puntos, por lo que, la Comisión Técnica recomienda a la máxima autoridad adjudicar el contrato a la propuesta presentada por RECOR DENTAL Y QUIMEDIC S.A., por ser conveniente para los intereses institucionales.

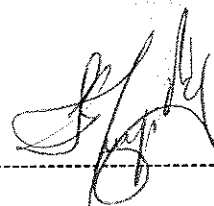
## 2. Suscripción de acta

La Comisión Técnica designada para llevar a cabo el proceso precontractual, procede a su suscripción. Para constancia de lo actuado, firma el acta en original:

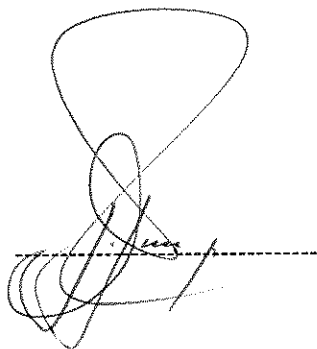
Ing. María Dolores Quishpe  
Presidenta de la Comisión



Phd. Luis Trujillo  
Profesional afín al objeto de contratación



Srta. Judith Jaramillo  
Delegada de la Unidad requirente



Ab. Paola Betancourt  
Secretario de la Comisión

